

#1070NP - Non Income Priority



Cuando se le pida documentos de ingresos en EMA, por favor cargue este formulario como un "Documento de Ingresos Personales".

Primera prioridad para recibir una beca FTC/FES-EO para el año escolar 2023-24 son los estudiantes de renovación, los estudiantes con ingresos familiares iguales o inferiores al 185% del nivel federal de pobreza y los estudiantes de cuidado de crianza (Foster) o fuera del hogar. La segunda prioridad para recibir una beca son los estudiantes con ingresos familiares entre el 185% y el 400% del nivel federal de pobreza. Los demás estudiantes no tienen prioridad.

Income Priority Guidelines

2023-24 School Year

Household Size	1st Tier PRIORITY Funding	2nd Tier PRIORITY Funding
	Annual Maximum Gross Income Cap	Annual Maximum Gross Income Cap
1	\$26,973	\$58,320
2	\$36,482	\$78,880
3	\$45,991	\$99,440
4	\$55,500	\$120,000
5	\$65,009	\$140,560
6	\$74,518	\$161,120
7	\$84,027	\$181,680
8	\$93,536	\$202,240
9	\$103,045	\$222,800
10	\$112,554	\$243,360
11	\$122,063	\$263,920

Each additional member +9,509 Each additional member +20,560

Based on guidelines published by the Health and Human Services in National Registry on January 2023

Si los ingresos de su hogar superan el 400% del nivel federal de pobreza, usted no tiene que presentar documentación de ingresos a Step Up For Students para que su estudiante sea elegible para recibir una beca. Sin embargo, debe ingresar su ingreso bruto total verdadero y exacto dentro de la solicitud de beca de su estudiante.

Si los ingresos de su familia superan el 400% del nivel federal de pobreza y no desea cargar los documentos de ingresos, por favor imprima, marque la casilla de este formulario y cárguelo en lugar de los documentos de ingresos dentro de la solicitud de beca de su estudiante.

Nombre del Padre _____

ID de Solicitud _____

Ingreso Total del Hogar \$ _____

- Al marcar esta casilla, afirmo que he leído y comprendido la declaración anterior, y que opto por no presentar documentación que verifique mis ingresos familiares. Entiendo que al no presentar la documentación de ingresos, mi estudiante, por defecto, no tendrá prioridad para recibir una beca.